

Zimbra:**raguirre@eerssa.gob.ec**

Re: Contrato BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012 -004.2022

De : ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS
<narmijos@eerssa.gob.ec>

mar, 15 de feb de 2022 09:27

 1 ficheros adjuntos**Asunto :** Re: Contrato BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012
-004.2022**Para :** AGUIRRE ARIAS RAMIRO ALEJANDRO
<raguirre@eerssa.gob.ec>

Estimado Doctor Ramiro.

Adjunto envío el contrato revisado
Saludos cordiales

Atentamente

Nilson Armijos C.

De: "AGUIRRE ARIAS RAMIRO ALEJANDRO" <raguirre@eerssa.gob.ec>
Para: "ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS" <narmijos@eerssa.gob.ec>
CC: "PALACIOS MORA DAVID EFREN" <dpalacios@eerssa.gob.ec>, "OSCAR DANIEL RIOS GONZALEZ" <orios@eerssa.gob.ec>
Enviados: Viernes, 11 de Febrero 2022 14:42:46
Asunto: Contrato BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012 -004.2022

Buenas tardes

Adjunto contrato **BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-012 -004.2022** para que sea revisado y de existir observaciones, hacer notar.

Saludos.

Cláusula de confidencialidad.- La información contenida en el presente mensaje incluido sus documentos adjuntos son confidenciales, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por

correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.

--

Nilson de Jesús Armijos Cabrera

Ingeniero UNO_GEICO

SUPERINTENDENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Rocafuerte 162-26 y Olmedo, Loja-Ecuador

Teléf.: 1-800-EERSSA / 1-800-337772 / 3700-200 ext. 1406

Cláusula de confidencialidad.- La información contenida en el presente mensaje incluido sus documentos adjuntos son confidenciales, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.



Contrato No. 004.2022 Fiscalización Ing. Ríos (1).doc

346 KB
